



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/03/2025 00:00:00

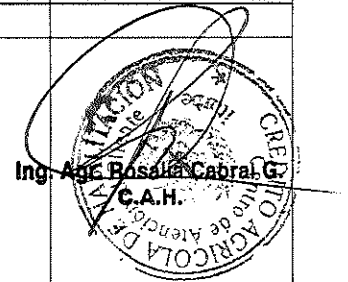
AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 190/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Dr. Juan L. Mallorquín
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquín
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Credito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROSALIA CABRAL GOMEZ	4.699.530	12/03/2025 06:00:00	12/03/2025 19:00:00	1	



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

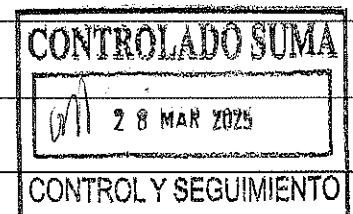
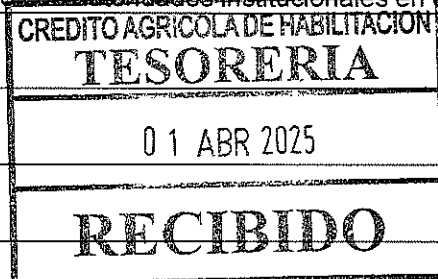
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29747	12/03/2025 06:00:00	12/03/2025 18:00:00	108.793	109.015	222

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

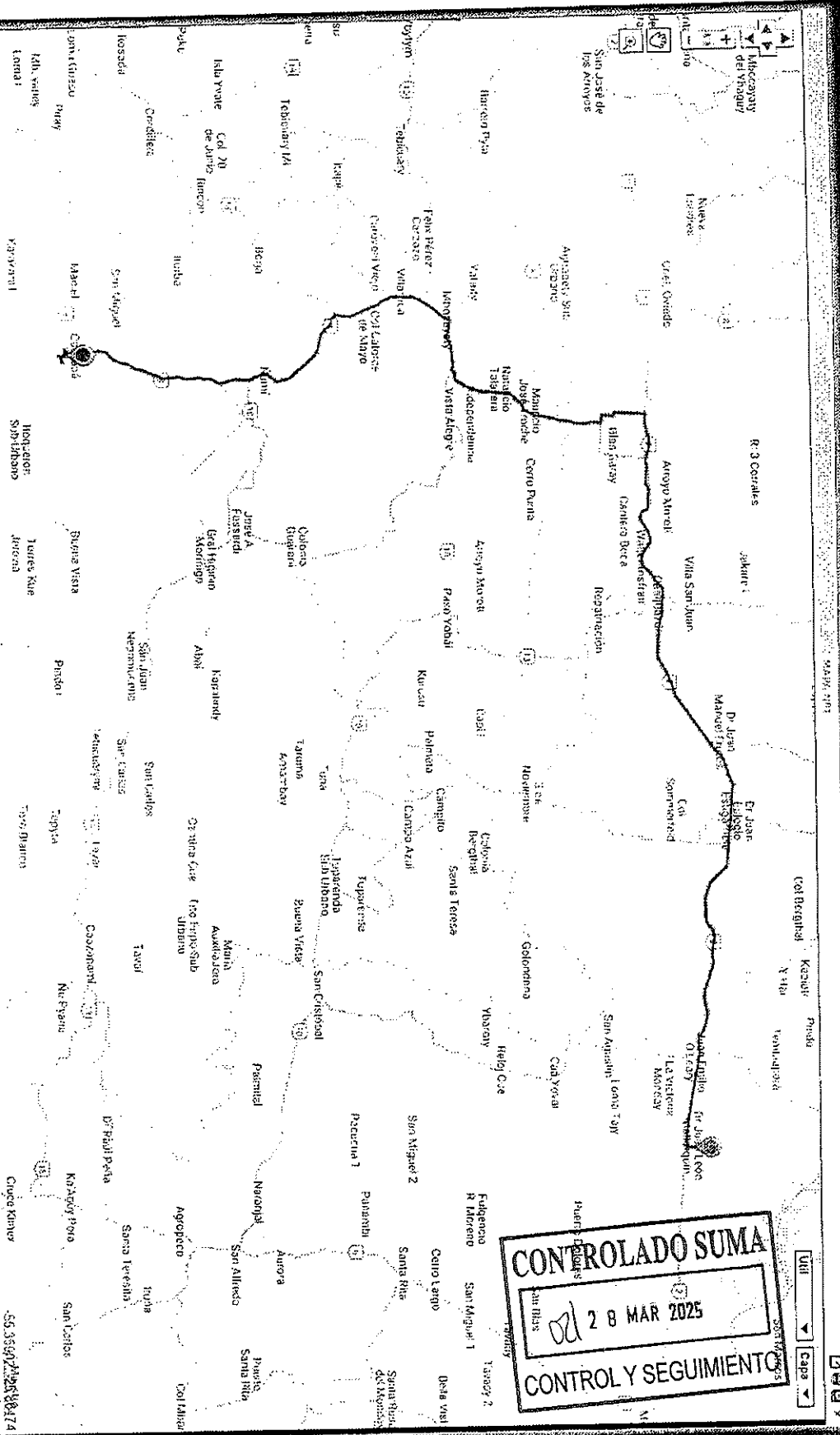
Se participó de reunión de trabajo con autoridades institucionales en el distrito de Juan L. Mallorquín



VºBº Jefe Inmediato

LOCALIZAPY

También puede guardar la configuración general de todo los mapas haciendo click en el botón de la barra de herramientas en la parte superior derecha



CONTROLADO SUMA
28 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

HISTÓRICO DE RECORRIDO
MOVILIDAD: 282 - CHEVYKITT S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 31 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 220 km
DESDE: 14/04/23 - 00:00:00
HASTA: 14/04/23 - 00:00:00

Ing. Agr. Rosalia Cabral G.
G.A.H.

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Central



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 190

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1783, de fecha 11 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 411/2025,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN LEÓN MALLORQUÍN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con autoridades institucionales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EDITH MABEL GAMARRA	4.454.580	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.435.127	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
JOSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ	777.850	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
MARIA LOURDES MOLINAS VERA	5.142.824	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	2.981.980	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
ROSALBA CABRAL GOMEZ	4.896.830	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
ZUNILDA DIONICIA ANZOATEGUI MOLINAS	3.225.111	12/03/2025	1.0	270.000	284.153
TOTAL					1.849.071

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

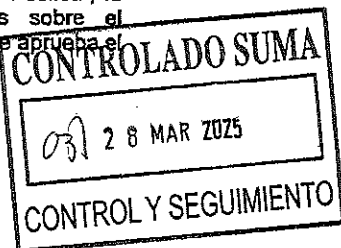
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lt. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



Rosalba Cabral G.
C.A.H.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

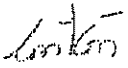
Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

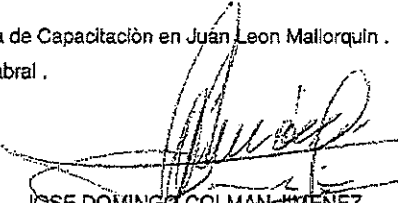
N° 029747

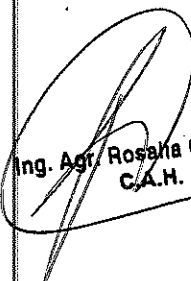
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-455	N° de orden asign.	282
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003217	Area asig.	CAC CAAZAPA
Conductor autorizado	JOSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/03/2025	Hasta	14/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	108702	Fecha de salida	11/03/2025	Hora de salida	14:15
Km. de vuelta	109156	Fecha de regreso	14/03/2025	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	454	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Adm. varios, Reunión Banca Comunal, Visita a clientes, Jornada de Capacitación en Juan Leon Mallorquín.				
Obs.	Otros conductores : Alpio Vazquez, Julio Bareiro, Jorge Patiño, Rosalla Cabral.				

ORIGINAL


Ing. Agr. Edith Mabel Camarero
Oficial Administrativo - Financiero
CAH




JOSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ
Responsable del área al que fue asignado el
automotor


Ing. Agr. Rosalla Cabral G.
C.A.H.

